



## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

### Informe mensual del Sistema “Bogotá te escucha”, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS- MARZO 2026

#### Contenido

INFORME MENSUAL SDQS MES DE MARZO DEL 2026.....	3
<b>1. Total de Peticiones registradas en el mes.....</b>	<b>3</b>
Grafica 1. Total de peticiones.....	3
<b>2. Canales de interacción.....</b>	<b>4</b>
Grafica 2. Canales de interacción.....	4
<b>3. Tipologías o modalidades.....</b>	<b>5</b>
Grafica 3. Tipologías.....	5
Tabla 1. Reclamos.....	6
<b>4. Subtemas.....</b>	<b>6</b>
Tabla 3. Subtemas.....	7
<b>5. Peticiones trasladadas por no competencia.....</b>	<b>8</b>
Tabla 4. Traslados.....	8
<b>6. Peticiones cerradas del período.....</b>	<b>9</b>
Tabla 5. Peticiones Cerradas.....	9
<b>7. Tiempo promedio de respuesta por tipología y dependencia.....</b>	<b>10</b>
Tabla 6. Tiempo promedio de respuesta.....	10
<b>8. Participación por Localidad de los requerimientos registrados durante el período.....</b>	<b>11</b>
Grafica 4. Requerimiento por localidad.....	11
<b>9. Participación por estrato de los requerimientos registrados durante el período.....</b>	<b>12</b>
Grafica 5. Estrato del ciudadano.....	12
<b>10. Participación por tipo de requirente.....</b>	<b>13</b>
Grafica 6. Tipo de persona.....	13
<b>11. Calidad de requirente.....</b>	<b>13</b>
Tabla 7. Calidad de requirente.....	14
<b>12. Total de Peticiones recibidas e ingresadas en el mes (de acuerdo con los parámetros del SDQS).....</b>	<b>14</b>
Grafica 7. Peticiones recibidas e ingresadas.....	14





<b>13. Canales de interacción de las peticiones recibidas e ingresadas en el mes.....</b>	<b>15</b>
Grafica 8. Canales de interacción recibidas e ingresadas.....	15
<b>14. Tipologías o modalidades recibidas e ingresadas en el mes.....</b>	<b>15</b>
Grafica 9. Tipologías recibidas e ingresadas.....	16
<b>15. Calidad de peticionario.....</b>	<b>16</b>
Tabla 8. Calidad de Peticionario.....	16
<b>16. Solicitud de acceso a la información pública.....</b>	<b>17</b>
Grafica 10. Solicitud de acceso a la información pública.....	17
Tabla 9. Días hábiles de respuesta.....	18
<b>17. Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>19</b>

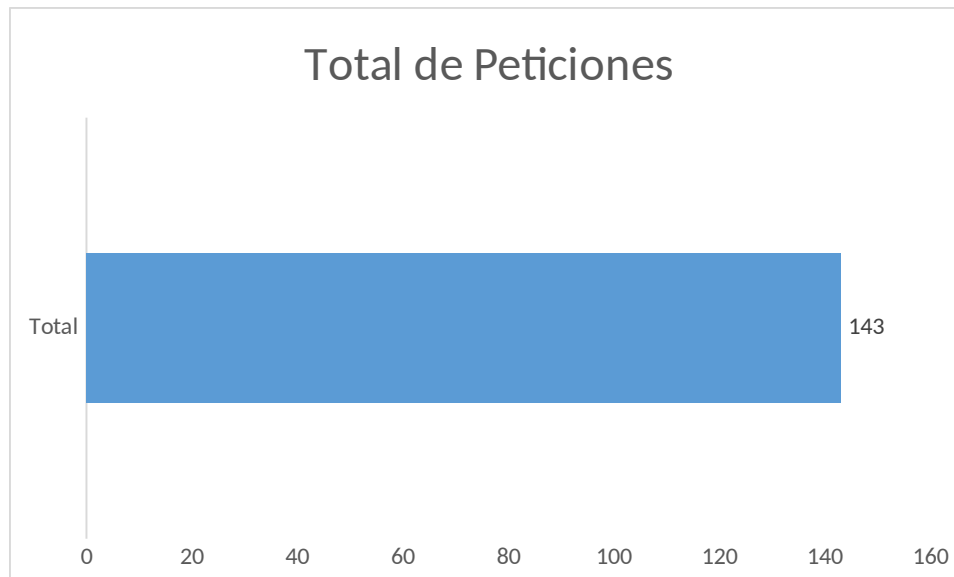




## INFORME MENSUAL SDQS MES DE MARZO DEL 2026

## 1. Total de Peticiones registradas en el mes.

Grafica 1. Total de peticiones



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

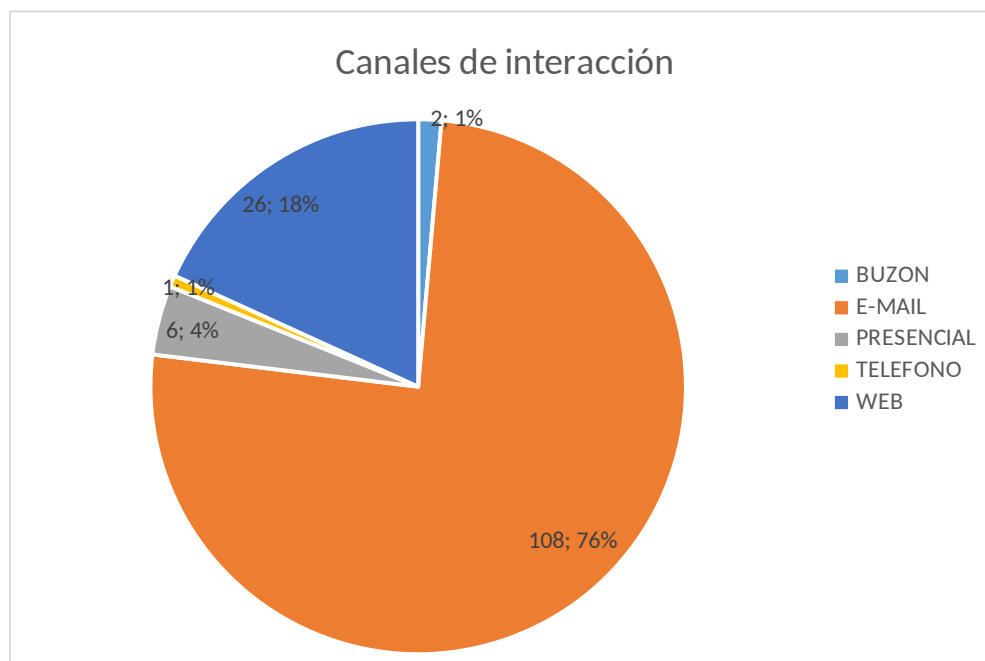
Conforme a la gráfica anterior y de acuerdo con la información consolidada en el Formato 02-SDQS- Gestión Peticiones del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, durante el mes de marzo se registraron en el Sistema Bogotá Te Escucha –SDQS, a nombre del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, un total de ciento cuarenta y tres (143) peticiones ciudadanas. Éstas también se encuentran registradas en el Sistema de Gestión Documental del Instituto - Orfeo. De esta manera, el IDPC cumple el 100% de lo establecido en el numeral 3, del artículo 3 del Decreto 371 de 2010<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> **Artículo 3º - DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE LOS CIUDADANOS, EN EL DISTRITO CAPITAL.** Con la finalidad de asegurar la prestación de los servicios en condiciones de equidad, transparencia y respeto, así como la racionalización de los trámites, la efectividad de los mismos y el fácil acceso a éstos, las entidades del Distrito Capital deben garantizar: El registro de la totalidad de las quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de información que reciba cada Entidad, por los diferentes canales, en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, así como también la elaboración de un informe estadístico mensual de estos requerimientos, a partir de los

## 2. Canales de interacción.

De acuerdo con la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, adoptada mediante el Decreto 197 de 2014 y los canales dispuestos por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la interacción con la ciudadanía, los requerimientos ciudadanos registrados en el Sistema Bogotá Te Escucha en el mes de marzo se recibieron a través de los siguientes canales:

### Grafica 2. Canales de interacción



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

En la gráfica anterior se señalan los canales dispuestos para la recepción de las PQRSD, en donde se evidencia que, durante este periodo, la ciudadanía utilizó el correo electrónico como principal canal de solicitud. A través de éste se recibieron 108 peticiones que corresponden al 76% de los requerimientos, seguido del canal web con 26 peticiones que corresponden al 18%, presencial con 6 peticiones que corresponden al 4%, buzón con 2 peticiones que corresponden al 1% y telefónico con una petición que corresponden al 1%.

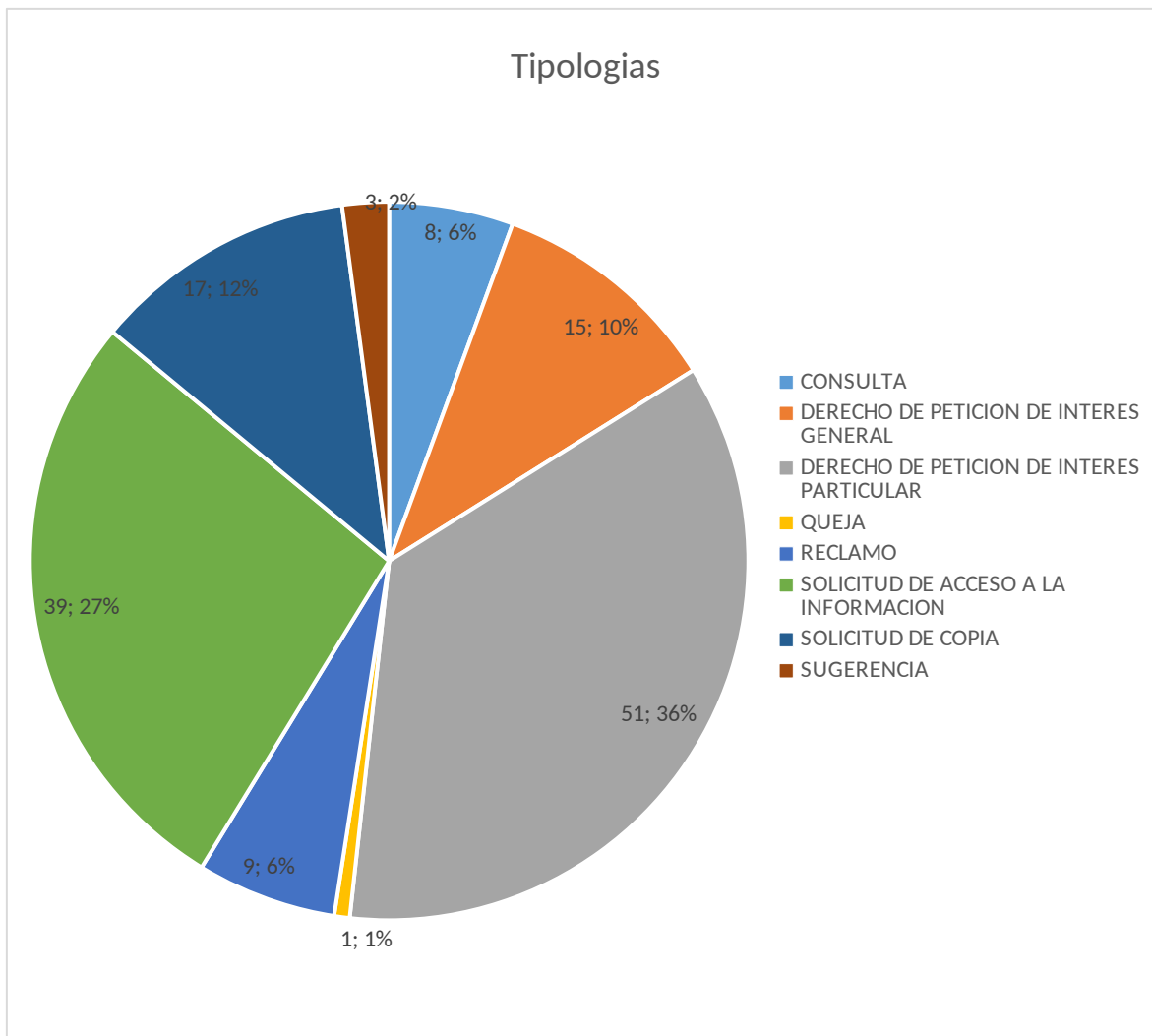
reportes generados por el mismo, el cual deberá ser remitido a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y a la Veeduría Distrital, con el fin de obtener una información estadística precisa, correspondiente a cada entidad.



### 3. Tipologías o modalidades.

De acuerdo con la clasificación por modalidad o tipología de las peticiones establecida por la Ley 1755 de 2015, las cuales fueron parametrizadas en el Sistema Bogotá Te Escucha y adoptadas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se registraron ciento cuarenta y tres (143) requerimientos registrados en el mes de marzo que corresponden a:

**Grafica 3. Tipologías**



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo



Derecho de petición de interés particular con 51 registros, correspondientes al 36%, solicitud de acceso a la información con un total de 39 registros, correspondientes al 27%, solicitud de copia con un total de 17 registros que corresponden al 12%, derecho de petición de interés general con un total de 15 registros que corresponden al 10%, reclamo con 9 registros que corresponden al 6%, consulta con un total de 8 registros que corresponden al 6%, sugerencia con un total de 3 registros que corresponden al 2% y queja con un total de 1 registros que corresponden al 1%.

Teniendo en cuenta que en el periodo evaluado se recibieron catorce (14) reclamos, se procedió a dar trámite a los mismos, los cuales se relacionan a continuación:

**Tabla 1. Reclamos**

No.	Radicado Bogotá Te Escucha	Radicado Orfeo	Reclamo
1	173365202 6	20265110020262	Reclamo referente a la falta de respuesta a resolución de aprobación anteproyectos
2	176710202 6	20265110020942	Reclamo referente a la informalidad de respuesta equiparación.
3	187044202 6	20265110022682	Reclamo referente a la falta de respuesta a resolución de aprobación anteproyectos
4	189392202 6		Reclamo referente a la obra de construcción de la casa de Manuelita Saenz
5	199693202 6	20265110023282	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos
6	205780202 6	20265110024212	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de condición patrimonial.
7	215071202 6	20265110025542	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
8	215113202 6	20265110025642	Reclamo referente a la falta de información de pasaportes de los museos.
9	220402202 6	20265110026492	Reclamo referente a la informalidad de respuesta a solicitud de copias.

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

#### 4. Subtemas.



La identificación de los subtemas principales del mes de marzo, corresponde a la información del Sistema Bogotá Te Escucha que, a partir de la actualización del sistema realizada en el primer semestre de 2023, arroja los subtemas de todas las peticiones que fueron respondidas durante el período del informe, para un total de ciento cuarenta y nueve (149) en el mes de marzo.

**Tabla 3. Subtemas**

Subtema	Total	Porcentaje
ADMINISTRATIVO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3	2,01%
CONSULTA EN SALA DE LAS COLECCIONES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	1	0,67%
COPIA DE DOCUMENTOS	18	12,08%
EXPEDICIÓN DE CONCEPTOS SOBRE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	2	1,34%
FALTA DE ATENCIÓN Y RESPUESTA	11	7,38%
INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	2	1,34%
INFORMACIÓN TRAMITES Y SERVICIOS	83	55,70%
INFORMACIÓN ASUNTOS CONTRACTUALES	2	1,34%
INFORMACIÓN BIENES MUEBLES E INMUEBLES BIC	1	0,67%
INFORMACIÓN CONVOCATORIAS PÚBLICAS DE EMPLEO	8	5,37%
INFORMACIÓN MONUMENTOS	4	2,68%
MICRO SITIOS Y REDES SOCIALES	1	0,67%
PLANES ESPECIALES DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	4	2,68%
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS Y/O APOYOS CONCERTADOS	3	2,01%
RECORRIDOS PATRIMONIALES.	3	2,01%
VISITAS GUIADAS Y COMENTADAS EN EL MUSEO DE BOGOTÁ	3	2,01%
<b>Total general</b>	<b>149</b>	<b>100,00%</b>



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

De acuerdo con lo tabla anterior, el subtema con más registros durante el mes de marzo fue:

- Información de Trámites y Servicios: Se respondieron ochenta y tres (83) solicitudes que representan el 55.70%, las cuales corresponden a las solicitudes que, de forma oral o escrita, incluida la vía electrónica, puede hacer cualquier persona para acceder a la información pública.

El comportamiento de los demás subtemas en el mes de marzo fue el siguiente:

- Copia de Documentos: se respondieron dieciocho (18) solicitudes, lo que representa el 12.08%.
- Falta de Atención y Respuesta: se respondieron once (11) solicitudes, lo que representa el 7.38%.
- Información Convocatorias Públicas de Empleo: se respondieron ocho (8) solicitudes, lo que representa el 5.37%.

## 5. Peticiones trasladadas por no competencia.

De acuerdo con el reporte del Sistema Bogotá Te Escucha, del total de solicitudes recibidas durante el mes de marzo, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural dio traslado a once (11) de ellas, con destino a las siguientes entidades.

**Tabla 4. Traslados**

Entidad	Número petición	Porcentaje
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO - DADEP	1	4,55%
EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A.	1	4,55%
ENTIDAD NACIONAL	3	13,64%
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - IDPAC	1	4,55%
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	10	45,45%
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	4	18,18%



SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1	4,55%
SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL	1	4,55%
<b>Total general</b>	<b>22</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

De acuerdo con la tabla anterior, se trasladaron al El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) 1 petición, la Empresa Metro de Bogotá S.A. 1 petición, la Entidad Nacional 3 peticiones, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) 1 petición, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte 10 peticiones, la Secretaría Distrital de Gobierno 4 peticiones, la Secretaría Distrital de Movilidad 1 petición y la Secretaría Jurídica Distrital 1 petición, para un total general de 22 peticiones.

## 6. Peticiones cerradas del período.

En la siguiente tabla se detalla la información del total de requerimientos ciudadanos recibidos, tramitados y cerrados por las dependencias del IDPC durante el período de análisis, así como las peticiones cerradas de períodos anteriores.

**Tabla 5. Peticiones Cerradas**

	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	Total general
<b>OFICINA ASESORA JURIDICA</b>	1	3	4
<b>OFICINA DE ATENCION A LA CIUDADANIA</b>	3	4	7
<b>SUBDIRECCION DE DIVULGACION Y APROPIACION DEL PATRIMONIO</b>	13	5	18
<b>SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA</b>	19	10	29
<b>SUBDIRECCION DE GESTION TERRITORIAL DEL PATRIMONIO</b>		3	3
<b>SUBDIRECCION DE PROTECCION E INTERVENCION DEL</b>	35	53	88



<b>PATRIMONIO</b>			
Total general	<b>71</b>	<b>78</b>	<b>149</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

De acuerdo con la tabla anterior se identificó lo siguiente:

De los 143 requerimientos registrados en el mes de marzo en el Sistema *Bogotá Te Escucha*, debían cerrarse 62 requerimientos en el período actual, dentro de los términos establecidos por la ley, alcanzando un cumplimiento del 100%.

De los 33 requerimientos ingresados y recibidos en marzo (ver numeral 13 de este informe para más detalle), debían responderse 9 durante el período del informe, los cuales fueron resueltos dentro de los términos legales, con un cumplimiento del 100%. En total, se cerraron 71 peticiones en el período actual.

Respecto a los requerimientos pendientes de períodos anteriores, se respondieron y cerraron 78 solicitudes dentro de los términos establecidos por la ley, logrando igualmente un cumplimiento del 100%.

## 7. Tiempo promedio de respuesta por tipología y dependencia.

En la siguiente tabla se detallan los tiempos de respuesta promedio en días, utilizados por las dependencias para dar respuesta a las peticiones y discriminados por tipo de requerimiento:

**Tabla 6. Tiempo promedio de respuesta**

	CONSULTA	DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL	DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR	QUEJA	RECLAMO	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION	SOLICITUD DE COPIA	SUGERENCIA	Total general
OFICINA ASESORA JURIDICA			9		7	6			8
OFICINA DE ATENCION A LA CIUDADANIA		2	2						2
SUBDIRECCION DE DIVULGACION Y APROPIACION DEL PATRIMONIO			12			8		12	9
SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA			12	8	2	6	4		7
SUBDIRECCION DE GESTION TERRITORIAL DEL PATRIMONIO		11	6						9
SUBDIRECCION DE PROTECCION E INTERVENCION DEL PATRIMONIO	12	14	13		13	9	8		12
<b>Total general</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>10</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo



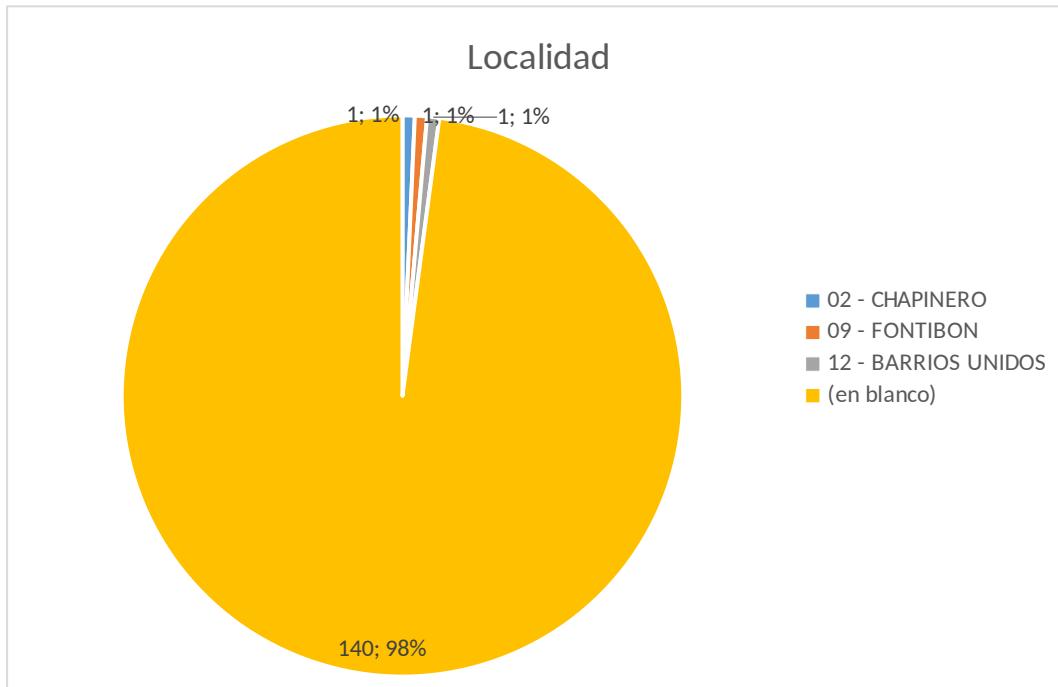
De acuerdo con la tabla anterior se calcularon los días promedio de atención de las peticiones de la siguiente manera:

- Consulta: 12 días hábiles promedio.
- Derecho de petición de interés general: 10 días hábiles promedio.
- Derecho de petición de interés particular: 12 días hábiles promedio.
- Queja: 8 días hábiles promedio
- Reclamo: 11 días hábiles promedio.
- Solicitud de acceso a la información: 8 días hábiles promedio.
- Solicitud de copia: 4 días hábiles promedio.
- Solicitud de sugerencia: 12 días hábiles promedio.

Es importante precisar que la Subdirección de Gestión Corporativa, a través del proceso de Atención a la Ciudadanía, Transparencia y Acceso a la Información Pública, realiza el seguimiento permanente a las peticiones y envía un reporte semanal a cada una de las áreas con los requerimientos pendientes que se encuentran en término y próximos a vencerse.

#### **8. Participación por Localidad de los requerimientos registrados durante el período.**

#### **Grafica 4. Requerimiento por localidad**



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

En la gráfica anterior, se muestra la localidad de las personas usuarias que registraron sus peticiones durante este periodo de la siguiente manera:

02 – Chapinero: Se registraron 1 que representan el 0.70%.

09 - Fontibón: Se registraron 1 que representan el 0.70%.

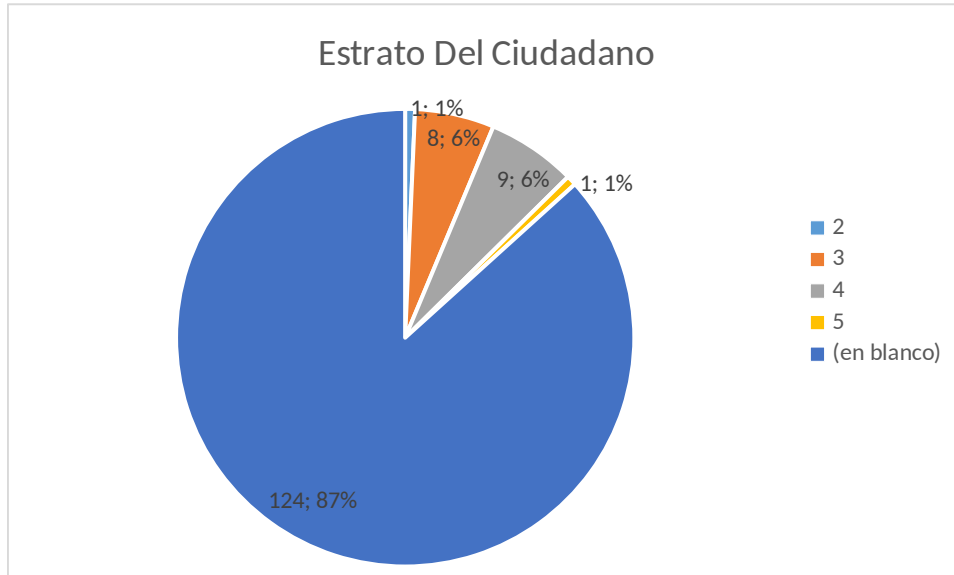
12 – Barrios Unidos: Se registraron 1 que representan 0.81%.

En blanco: se registraron 140 que representan el 97.90%.



**9. Participación por estrato de los requerimientos registrados durante el período.**

**Grafica 5. Estrato del ciudadano**



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

En la gráfica anterior, se muestran los diferentes estratos de las personas usuarias que registraron sus peticiones durante este periodo de la siguiente manera:

Estrato 2: se registraron 1 que representan el 0.70%.

Estrato 3: se registraron 8 que representan el 5.69%.

Estrato 4: se registraron 9 que representan el 6.29%.

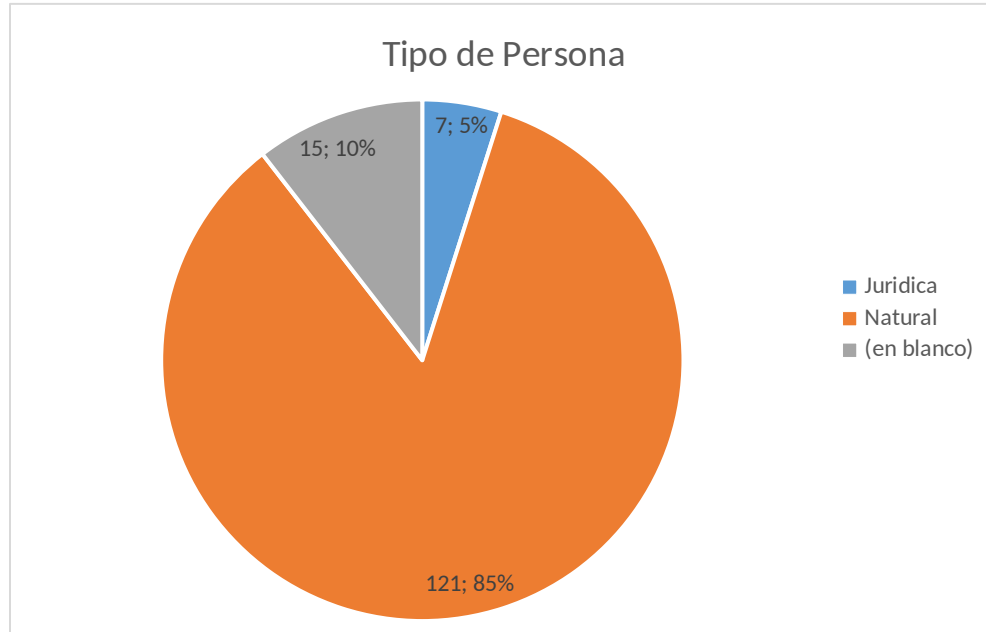
Estrato 5: se registraron 1 que representa el 0.70%.

En blanco: se registraron 124 que representa el 86.71%.



**10. Participación por tipo de requirente.**

**Grafica 6. Tipo de persona**



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

En la gráfica anterior, se muestra el total de requerimientos registrados por tipos de persona que, durante este periodo, registraron sus peticiones en el Sistema Bogotá Te Escucha de la siguiente manera:

- Persona jurídica: se registraron 7 peticiones que corresponden al 5%.
- Persona natural: se registraron 121 peticiones que corresponden al 85%.
- Anónimo: se registraron 15 peticiones que corresponden al 10%.

**11. Calidad de requirente.**

En la siguiente tabla se muestra la calidad de los requirentes que registraron sus solicitudes:

**Tabla 7. Calidad de requirente**

CALIDAD DEL REQUIRENTE	DEL NÚMERO	PORCENTAJE
------------------------	------------	------------





IDENTIFICADO	128	90%
ANONIMO	15	10%
<b>Total general</b>	<b>143</b>	<b>100%</b>

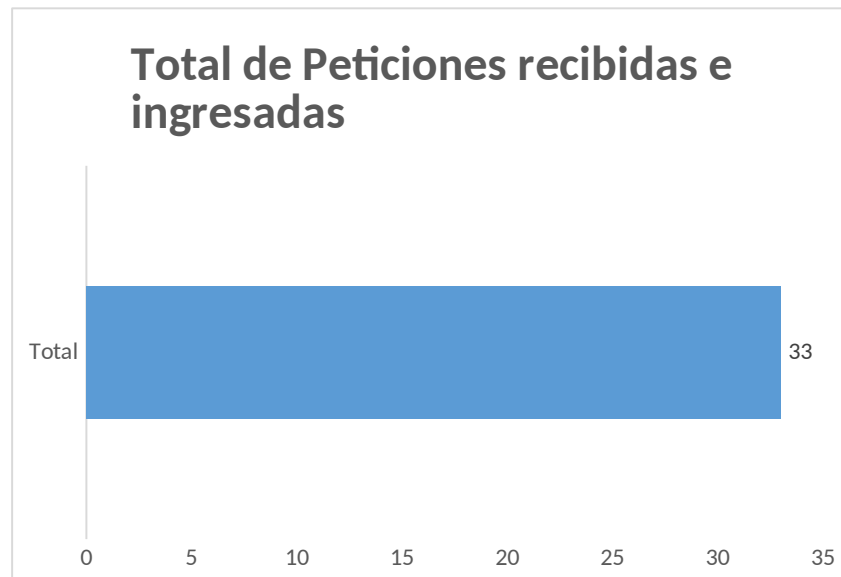
Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

Se observa que 128 peticiones corresponden a personas identificadas que representan el 98% y 15 ciudadanos anónimos que representan el 10%.

### 12. Total de Peticiones recibidas e ingresadas en el mes (de acuerdo con los parámetros del SDQS)

De acuerdo con la información del reporte de Gestión Peticiones del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, durante el mes de marzo se recibieron e ingresaron en el Sistema Bogotá Te Escucha –SDQS a nombre del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, un total de treinta y tres (33) peticiones ciudadanas, las cuales se encuentran también registradas en el Sistema de Gestión Documental del Instituto –Orfeo, como se muestra en la siguiente gráfica:

**Grafica 7. Peticiones recibidas e ingresadas**



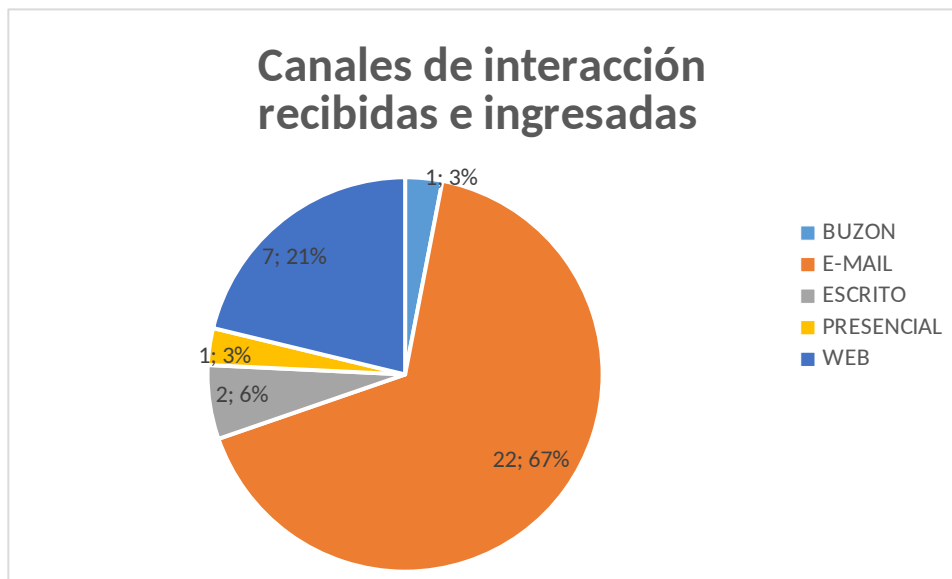
Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

### 13. Canales de interacción de las peticiones recibidas e ingresadas en el mes.



Los requerimientos ciudadanos recibidos e ingresados en el Sistema Bogotá Te Escucha en el mes de marzo, se recibieron a través de los siguientes canales de interacción dispuestos por el IDPC:

**Grafica 8. Canales de interacción recibidas e ingresadas**



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

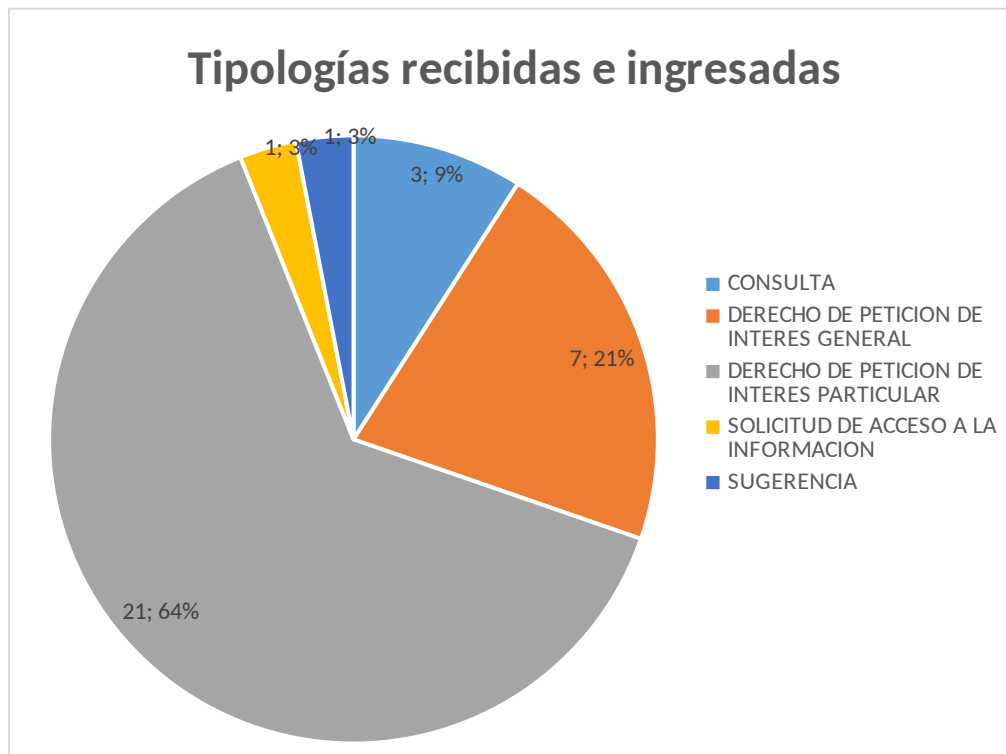
Sobre los canales dispuestos para la recepción de las PQRSD, se evidencia que durante este período los más utilizados por la ciudadanía fueron: el correo electrónico, con veintidós (22) solicitudes que representan el 67%; la página web, con siete (7) solicitudes que representan el 21%; el canal escrito, con dos (2) solicitudes que representan el 6%; y una (1) petición recibida tanto por el canal presencial como por el buzón, que representan el 3% respectivamente.

**14. Tipologías o modalidades recibidas e ingresadas en el mes.**

De acuerdo con la clasificación por modalidad o tipología de las peticiones establecida por la Ley 1755 de 2015, las cuales fueron parametrizadas en el Sistema Bogotá Te Escucha y adoptadas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, mediante el Procedimiento de atención de las peticiones presentadas por la ciudadanía (v9, 25.03.2025), los requerimientos recibidos e ingresados en el mes de marzo corresponden a:



**Grafica 9. Tipologías recibidas e ingresadas**



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

En la gráfica anterior se muestra que la tipología más utilizada por la ciudadanía para interponer sus peticiones fue el derecho de petición de interés particular, con veintiún (21) solicitudes que representan el 64%. Le sigue el derecho de petición de interés general, con siete (7) solicitudes que representan el 21%; la consulta, con tres (3) solicitudes que representan el 9%; y finalmente la solicitud de acceso a la información y la sugerencia, cada una con una (1) solicitud que representa el 3%

**15. Calidad de peticionario.**

**Tabla 8. Calidad de Peticionario**

CALIDAD DEL REQUIRIENTE	NÚMERO	PORCENTAJE
IDENTIFICADO	29	88%
ANONIMO	4	12%



<b>Total general</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>
----------------------	-----------	-------------

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

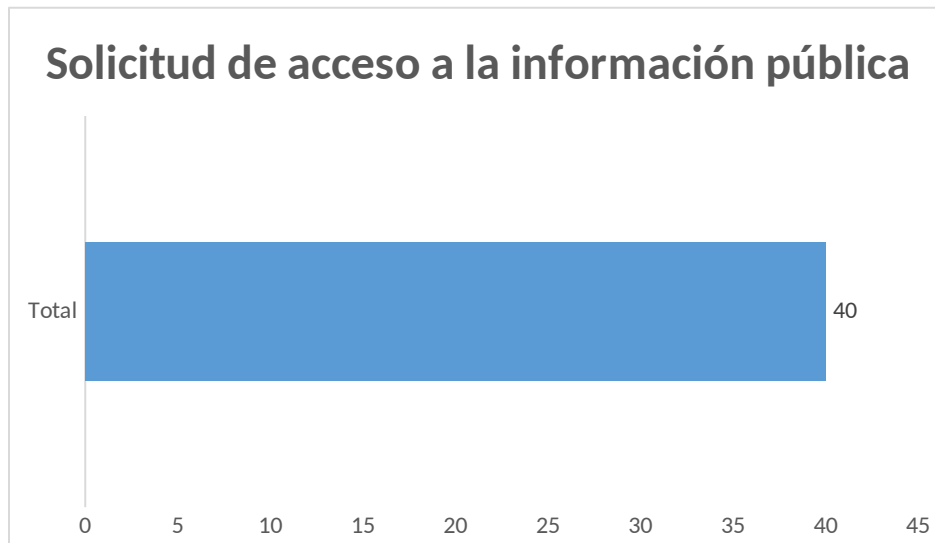
En la tabla anterior se muestra el total de las personas a las que se les recibieron e ingresaron sus peticiones en el mes de marzo. Se observa que veintinueve (29) solicitudes, que representan el 88%, corresponden a persona identificada y cuatro (4) solicitudes, que representan el 12%, corresponden a personas anónimas.

## 16. Solicitud de acceso a la información pública.

Durante el periodo en curso, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural por medio de sus diferentes canales de atención recibió, registró e ingresó un total de veintinueve (40) solicitudes de acceso a la información a través del Sistema Bogotá Te Escucha.

En la siguiente grafica se muestra el total de las 40 solicitudes de acceso a la información.

### Grafica 10. Solicitud de acceso a la información pública.



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

Del total de las solicitudes, se recibieron 25 por mujeres y 15 por hombres, de ellas se respondieron 21 peticiones dentro del mismo período, cumpliendo al 100% del criterio de oportunidad en la respuesta.



Del total de solicitudes no fue negada la información a ninguna y se respondieron con un tiempo promedio de respuesta de 8 días hábiles.

En la siguiente tabla se muestra los días hábiles de respuesta de cada solicitud de acceso a la información pública:

**Tabla 9. Días hábiles de respuesta**

#	Radicado Bogotá te Escucha	Días hábiles de respuesta
1.	1574592026	9
2.	1576092026	9
3.	1577712026	10
4.	1577902026	10
5.	1636622026	8
6.	1738312026	9
7.	1766212026	9
8.	1768482026	10
9.	1870182026	9
10.	1870342026	9
11.	1871412026	10
12.	1962742026	8
13.	1996512026	8
14.	1996742026	8
15.	1997082026	9
16.	1997162026	9
17.	1997252026	10
18.	2058542026	8
19.	2058952026	9
20.	2059262026	9
21.	2206952026	10

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

## 17. Conclusiones y recomendaciones.

Durante el período en curso se registraron ciento cuarenta y tres (143) peticiones a nombre del IDPC en el sistema *Bogotá Te Escucha*. Adicionalmente, el Instituto recibió para su gestión treinta y tres (33) peticiones más, ingresadas en el mismo sistema durante el mes de marzo de 2026.





De acuerdo con lo anterior, durante este período el IDPC registró, recibió e ingresó un total de ciento setenta y seis (176) solicitudes. De estas, se dio respuesta definitiva y dentro de los términos legales a 71 peticiones correspondientes al período actual y a otras 78 del período anterior.

Finalmente, se indica que la Subdirección de Gestión Corporativa, por medio del proceso de Atención a la Ciudadanía, Transparencia y Acceso a la Información Pública, continúa realizando los seguimientos semanales pertinentes, con el fin de garantizar la oportunidad en la respuesta a los requerimientos de la ciudadanía.

<b>Documento 20265000088633 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>LUZ PATRICIA QUINTANILLA PARRA</b>	Subdirectora de Gestión Corporativa (E) SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Fecha firma: 29-04-2026 19:08:22
<b>Proyectó:</b>	DANILO SANCHEZ SUARIQUE - Contratista - Atención a la Ciudadanía y Transparencia
 24b2d76a4f009d9cb82b2084461893cca4781769a4b11daff22d590f177ea611 Codigo de Verificación CV: f6506	